

Circular Nº 23/2016

CAMPEONATO Y COPA DE GOLF ADAPTADO C.V. – 2016

Prueba Valedera para el Ranking Nacional de Golf Adaptado R.F.E.G.

Lugar: CAMPO DE GOLF EL SALER
Avda. de los Pinares, 151
46012 El Saler (Valencia)
Teléfonos: 96 161 03 84 Fax: 96 162 73 66
E-mail: saler.golf@parador.es
Web: www.parador.es

Fechas: 14 y 15 de mayo de 2016

Código de la competición: GA140516

Inscripciones Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción será el lunes 9 de mayo de 2016 a las 14:00 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el **lunes 9 de mayo de 2016 a las 14:00 horas.** En caso de jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del miércoles 11 de mayo de 2016. El día 9 de mayo de 2016 a las 15:00 horas se publicará las listas definitivas de jugadores admitidos y no admitidos.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores de categoría Mayor..... 46 €
- Jugadores de categoría Junior o menor..... 23 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo a esta circular.

Valencia, a 20 de abril de 2016
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

REGLAMENTO:

Participantes Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la RFEG y en posesión del Certificado de Discapacidad.

El Comité de la prueba limita el número de jugadores a 30 para el Campeonato de la C.V., y asimismo a 30 para la Copa de la C.V.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de Juego: Se jugará, a 36 Hoyos, en dos días consecutivos, en dos pruebas:

- Campeonato de la C.V.
hasta 18,4 de hcpe/modalidad de juego: Stroke Play Scratch, indistinto
- Copa de la C.V.
de 18,5 a 35,9 de hcpe/modalidad de juego: Stableford Handicap, indistinto

Nota: Los jugadores de la Copa de la C.V. jugarán con el hándicap limitado a 26.4 (caballeros)

Las barras de salidas para los caballeros serán amarillas, y rojas para las señoras

Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores discapacitados, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón de la C.V., éste se resolverá jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate, en los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo, en caso de que exista trofeo para estos puestos tendrán trofeo todos los jugadores empatados. El Comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar. En caso de empate para el puesto de Ganador de la Copa de la C.V., éste se resolverá como indica el Libro Verde para los casos de empate en competiciones hándicap.

Buggies: Únicamente aquellos jugadores que dispongan del medical pass podrán hacer uso del buggy.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de igualdad de puestos, si no, prevalecerá el de mejor puesto, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

Campeón, y Subcampeón del Campeonato de la C.V.
Primer Clasificado Handicap del Campeonato de la C.V.
Ganador y Segundo Clasificado de la Copa de la C.V.

El reparto de premios se realizará tras la finalización de la prueba.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.